

Bogotá D.C, 5 de enero de 2011

Doctora
Alix Carmenza Céspedes de Vergel
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ciudad

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-110220-00008-0000

Fecha: 2011-01-05 12:53:50 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 602 SUSTITUPODER Folios: 1

Referencia: Radicación No. 07 - 110220
Patente: UTILIZACION DE AGOMELATINA PARA
OBTENCION DE MEDICAMENTOS DESTINADOS AL
TRATAMIENTO DE TRANSTORNOS BIPOLARES
Asunto: Solicitud de reconocimiento de personería
jurídica.

MARIA VICTORIA LIEBBE LOZANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.819.220 de Bogotá, portadora de la tarjeta profesional de abogado No. 54.845 del C.S de la J., en calidad de apoderada de la sociedad **LES LABORATOIRES SERVIER** tal como consta en el poder que me fue otorgado mediante Escritura Pública No. 3.893 del 15 de octubre de 2010 de la Notaria 11 del Círculo de Bogotá, el cual obra dentro del expediente No. 2010 - 145569 que cursa en esta Entidad, por medio del presente escrito solicito con el debido respeto que conforme al poder en mención me sea reconocida personería jurídica para actuar dentro del trámite de la referencia.

Recibiré notificaciones en la Carrera 11 No. 86 - 32, oficina 101 de esta ciudad, o en el casillero asignado a Estrategia Jurídica, por esa Entidad.

De Usted,



MARIA VICTORIA LIEBBE LOZANO
C.C. No. 51.819.220 de Bogotá
T.P. No. 54.845 del C.S de la J.